



VIII CONGRESO ESPAÑOL DE MEDICINA Y ENFERMERIA DEL TRABAJO

PREMIO DE INVESTIGACION

La AEEMT convoca un Premio de Investigación en Medicina y/o Enfermería del Trabajo con las siguientes bases:

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos de investigación que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina y/o Enfermería del Trabajo.
2. Los autores firmarán la nota establecida en la que declaran bajo juramento que el trabajo es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso, publicado ni premiado.
3. Los trabajos se realizarán con un procesador de textos (letra arial tamaño 11 o similar) a espacio sencillo (tamaño DIN A4), redactados en castellano y constarán de los siguientes apartados: Título, resumen (que no sobrepase las 250 palabras en español), introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía, además de las figuras o tablas que requiera el trabajo (máximo de 5). La extensión máxima será de 25 páginas.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos impresiones por composición.
- Las imágenes se insertarán en la página web utilizando los botones destinados a tal fin, las características deben ser las siguientes: JPG, TIF o BMP. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en éstas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.



Bibliografía:

- Para las citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente a bibliografía en la página web por orden de aparición. En caso que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

4. Los trabajos irán sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda identificar a los autores. **Se insertarán en la plantilla de la página web antes del 15 de junio de 2011**, especificando todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.

5. La relación de trabajos aceptados se hará pública tras la deliberación de la comisión evaluadora y podrá consultarse en la web del congreso a partir del día **11 de julio de 2011**.

6. Todos los Trabajos de Investigación presentados aparecerán en el Libro de Trabajos del Congreso y los autores recibirán certificado de su presentación.

7. El medio de exposición disponible será la proyección con cañón de video de la presentación en programa Power Point. Si necesitara utilizar otros medios audiovisuales, deberá notificarlo a la secretaría técnica con tiempo suficiente a la presentación.

8. El tiempo para la presentación será de 15 minutos.

9. El jurado calificador será propuesto por el Comité Científico y estará formado por un mínimo de cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se entregará un premio sin distinción de sección:

1er premio de investigación: 3.000 euros

- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.
- La acreditación del premio será entregada personalmente a los beneficiarios el día 30 de septiembre (coincidiendo con la cena de clausura).



- La dotación económica del premio estará sujeta a la presentación de los trabajos para su publicación en la revista de la AEEMT. Para ello los autores dispondrán de un plazo de 30 días para revisar su trabajo.
- El trabajo que resulte premiado podrá ser publicado libremente con la condición de que se haga constar que “ha recibido el 1er Premio de Investigación en el VIII Congreso Nacional de la AEEMT-CEMET 2011” tras su publicación en la revista de la AEEMT.

11. La aceptación de los trabajos estará condicionada a la inscripción al congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores.

12. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.



PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL

Se propone la presentación de comunicaciones en Formato de Comunicaciones Orales dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos en formato de comunicación oral que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina y/o Enfermería del Trabajo.
2. Los autores firmarán la nota establecida en la que declaran bajo juramento que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso, publicado ni premiado.
3. El número de participantes por comunicación (autor más colaboradores) será de seis como máximo.
4. El resumen de los trabajos **será insertado en la plantilla de la página web antes del 15 de junio de 2011**, especificando todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.
5. El resumen de la comunicación tendrá un máximo de 300 palabras y se realizará con un procesador de textos (letra arial tamaño 11 o similar) a espacio sencillo (tamaño DIN A4), redactados en castellano y se estructurará de la siguiente forma:
 - 8.1. El título de la comunicación.
 - 8.2. Palabras claves en relación con el contenido de la misma.
 - 8.3. Contenido: Objetivo/s, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones, Bibliografía.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán 3 como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos impresiones por composición.



- Las imágenes se insertarán en la página web utilizando los botones destinados a tal fin, las características deben ser las siguientes: JPG, TIF o BMP. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en éstas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Bibliografía:

- Para las citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente a bibliografía en la página web por orden de aparición. En caso que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

6. Se valorará la calidad científica, la relevancia en prevención de riesgos así como la aplicación práctica al ámbito de la prevención.

7. La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del congreso a partir **del día 11 de julio de 2011.**

8. Todas las Comunicaciones aparecerán en el Libro de Trabajos del Congreso. Para ello, deberá presentarse el **trabajo completo antes del 1 de septiembre de 2011.** Los autores recibirán certificado de su presentación.

9. El medio de exposición disponible será la proyección con cañón de video de la presentación en programa Power Point. Si necesitara utilizar otros medios audiovisuales, deberá notificarlo a la secretaría técnica con tiempo suficiente a la presentación.

10. El tiempo para la presentación será de 10 minutos.

11. El jurado calificador será propuesto por el Comité Científico y estará formado por un mínimo de cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.



12. Los premios serán:

- **Premio sección abierta a especialistas: 1.800 euros.**
- **Premio residentes en medicina y enfermería del trabajo: 1.200 euros.**

- La opción a premio de cada sección vendrá determinada por la categoría del primer autor (especialista/residente).
- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar desierto el premio, declararlo compartido o destinarlo a otras categorías de premios.
- La acreditación de los premios será entregada personalmente a los beneficiarios el día 30 de septiembre (coincidiendo con la cena de clausura).
- La dotación económica del premio irá sujeta a la presentación de los trabajos según las normas de publicación de la revista de la AEEMT para su publicación. Para ello los autores dispondrán de un plazo de 30 días.
- Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados libremente, con la condición de que se haga constar que “han recibido el Premio en la Sección correspondiente (ESPECIALISTAS/RESIDENTES) en Mejor Comunicación Oral en el VIII Congreso Nacional de la AEEMT-CEMET 2011” tras su publicación en la revista de la AEEMT.

13. La aceptación de los trabajos estará condicionada a la inscripción al congreso, y su presencia en el mismo. de al menos uno de los autores

14. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.



PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN EN PÓSTER

Se propone la presentación de comunicaciones en Formato Póster Científico dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos en formato póster científico que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina y/o Enfermería del Trabajo.
2. Los autores firmarán la nota establecida en la que declaran bajo juramento que el trabajo es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso, publicado ni premiado.
3. El número de participantes por comunicación en formato póster (autor más colaboradores) será de seis como máximo
4. El resumen de los trabajos **serán insertados en la plantilla de la página web antes del 15 de junio de 2011**, especificando todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.
5. Características del resumen de la comunicación para póster:
El resumen de la comunicación tendrá un máximo de 300 palabras y se realizará con un procesador de textos (letra arial tamaño 11 o similar) a espacio sencillo (tamaño DIN A4), redactados en castellano y se estructurará de la siguiente forma:
 - 8.1. El título de la comunicación.
 - 8.2. Palabras claves en relación con el contenido de la misma.
 - 8.3. Contenido: Objetivo/s, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones, Bibliografía.



Tablas y/o figuras:

- Se presentarán 3 como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos impresiones por composición.
- Las imágenes se insertarán en la página web utilizando los botones destinados a tal fin, las características deben ser las siguientes: JPG, TIF o BMP. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en éstas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Bibliografía:

- Para las citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente a bibliografía en la página web por orden de aparición. En caso que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

6. Se valorará la calidad científica, la relevancia en prevención de riesgos así como la aplicación práctica al ámbito de la prevención.

7. La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del congreso a partir **del día 11 de julio de 2011.**

8. Una vez seleccionados, la forma de presentación del trabajo completo será la siguiente:

- Archivo gráfico: formato estándar, TIFF, PSD, JPG, preferible Photoshop o Freehand9, acompañados de las fuentes utilizadas o texto trazado y a una resolución mínima de 300 pix.p.p.
- La imagen gráfica del póster, deberá insertarla utilizando los botones que existen en su apartado de la Web.
- La técnica a emplear es libre.

9. Los pósters científicos serán presentados en formato papel durante el congreso, en el espacio destinado a tal fin. El tamaño máximo será de: 150 x



90 cm, con orientación vertical. El congreso se encargará de imprimir en papel los pósters

10. Todos los Pósters Científicos aparecerán en el Libro de Trabajos del Congreso. Para ello, el **trabajo completo deberá presentarse antes del 1 de septiembre de 2011** (en el formato imagen anteriormente descrito). Los autores recibirán certificado de su presentación

11. Los autores dispondrán de un espacio para la defensa de los pósters durante el congreso.

12. El jurado calificador será propuesto por el Comité Científico y estará formado por un mínimo de cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.

13. Los premios serán:

- **Premio sección abierta a especialistas: 1.200 euros.**
- **Premio residentes en Medicina y Enfermería del Trabajo: 800 euros.**

- La opción a premio categoría cada sección vendrá determinada por la categoría del primer autor (especialista/residente).
- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.
- La acreditación de los premios serán entregados personalmente a los beneficiarios el día 30 de septiembre (coincidiendo con la cena de clausura).
- Los trabajos premiados tendrán la opción de ser publicados en la revista de la AEEMT. Para ello los autores deberán adaptarlo a las normas de publicación de la revista en el plazo de 30 días.
- Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados libremente con la condición de que se haga constar que "han recibido el Premio en la Sección correspondiente (ESPECIALISTAS/ RESIDENTES) en Mejor Póster Científico en el VIII Congreso Nacional de la AEEMT-CEMET 2011.

14. La aceptación de las comunicaciones estará condicionada a la inscripción al congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores del trabajo.

15. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.



CONCURSO DE CASOS CLINICOS

Se propone la presentación de comunicaciones en Formato Casos Clínicos dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos en formato Caso Clínico que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina y/o Enfermería del Trabajo.
2. Los autores firmarán la nota establecida en la que declaran bajo juramento que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso, publicado ni premiado.
3. El número de participantes por caso (autor más colaboradores) será de tres como máximo
4. Los trabajos **serán insertados en la plantilla de la página web antes del 15 de junio de 2011**, especificando todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.
5. Normas generales para la presentación

Contenido (caso clínico):

- El caso clínico siempre irá precedido por un título que debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico.
- La extensión será como mínimo de 3 o 4 página DIN A-4 con texto en cuerpo de 11 puntos e interlineado sencillo (aproximadamente 40 líneas/página), escrito en procesador de texto.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Medidas preventivas aplicadas. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa,



evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.

- Se debe omitir toda referencia a datos personales, identificativos de los pacientes o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben omitir los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se debe indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán tres como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos impresiones por composición.
- Las imágenes se insertarán en la página web utilizando los botones destinados a tal fin, las características deben ser las siguientes: JPG, TIF o BMP. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en éstas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Bibliografía:

- Se citarán entre 1 y 5 referencias por caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente a bibliografía en la página web por orden de aparición. En caso que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

6. Se valorará la calidad científica, la relevancia en prevención de riesgos así como la aplicación práctica al ámbito de la prevención.

7. La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del congreso a partir **del día 11 de julio de 2011.**

8. Todos los Casos Clínicos aparecerán en el Libro de Trabajos del Congreso y los autores recibirán certificado de su presentación



9. El jurado calificador será propuesto por el Comité Científico y estará formado por un mínimo de cinco miembros de especial relevancia en Investigación.

10. El medio de exposición disponible será la proyección con cañón de video de la presentación en programa Power Point. Si necesitara utilizar otros medios audiovisuales, deberá notificarlo a la secretaría técnica con tiempo suficiente a la presentación.

11. El tiempo para la presentación será de 10 minutos.

12. Los premios serán:

- **Premio sección abierta a especialistas: 1.800 euros.**
- **Premio residentes en Medicina y Enfermería del Trabajo: 800 euros.**

- La opción a premio de cada sección vendrá determinada por la categoría del primer autor (especialista/residente).

- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.

- La acreditación de los premios será entregada personalmente a los beneficiarios el día 30 de septiembre (coincidiendo con la con cena de clausura).

- La dotación económica del premio irá sujeta a la presentación de los trabajos según las normas de publicación de la revista de la AEEMT para su publicación. Para ello, los autores dispondrán de un plazo de 30 días.

- Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados libremente, con la condición de que se haga constar que “han recibido el Premio en la Sección correspondiente (ESPECIALISTAS/RESIDENTES) en Mejor Caso Clínico en el VIII Congreso Nacional de la AEEMT-CEMET 2011” tras su publicación en la revista de la AEEMT.

13. La aceptación de los trabajos estará condicionada a la inscripción al congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores del trabajo,

14. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.



PREMIO A LAS MEJORES INICIATIVAS EN VACUNACIÓN ANTIGRI PAL EN EL MEDIO LABORAL

Sanofi Pasteur MSD patrocina la convocatoria de un premio en el Área de Ciencias de la Salud, con el objeto de fomentar y estimular la presentación de trabajos científicos originales sobre vacunación en el entorno de la Medicina del Trabajo.

Para ello propone la presentación de comunicaciones en Comunicación Oral/Póster Científico dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo a las mejores iniciativas en Vacunación Antigripal en el Medio Laboral.

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre iniciativas en Vacunación Antigripal en el Medio Laboral.
2. Los autores firmarán la nota establecida en la que declaran bajo juramento que el trabajo es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso, publicado ni premiado.
3. El número de participantes (autores más colaboradores) será de seis como máximo.
4. Los trabajos **serán insertados en la plantilla de la página web antes del 15 de junio de 2011**, especificando todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.
5. Características del resumen de los trabajos presentados en formato de comunicación oral
El resumen tendrá un máximo de 300 palabras y se realizará con un procesador de textos (letra arial tamaño 11 o similar) a espacio sencillo (tamaño DIN A4), redactados en castellano y se estructurará de la siguiente forma:

- 8.1. El título de la comunicación
- 8.2. Palabras claves en relación con el contenido de la misma.



8.3. Contenido: Objetivo/s, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones, Bibliografía.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán tres como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos impresiones por composición.
- Las imágenes se insertarán en la página web utilizando los botones destinados a tal fin, las características deben ser las siguientes: JPG, TIF o BMP. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en éstas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Bibliografía:

- Para las citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente a bibliografía en la página web por orden de aparición. En caso que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

6. Se valorará la Originalidad del trabajo, la Novedosa organización de la estrategia vacunal, la efectividad en el incremento de la cobertura vacunal frente a la gripe, la comparación de diferentes estrategias implementadas y la aplicabilidad de las estrategias en otros servicios de Medicina del Trabajo.

7. La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del congreso a partir **del día 11 de julio de 2011.**

8. Todas las Comunicaciones aparecerán en el Libro de Trabajos del Congreso. Para ello, el **trabajo completo deberá presentarse antes del 1 de septiembre de 2011.** Los autores recibirán certificado de su presentación

9. Los autores que presenten sus trabajos en formato póster científico deberán tener en cuenta en la presentación del trabajo completo las siguientes normas:



- Archivo gráfico: formato estándar, TIFF, PSD, JPG, preferible Photoshop o Freehand9, acompañados de las fuentes utilizadas o texto trazado y a una resolución mínima de 300 pix.p.p.
- La imagen gráfica del póster, deberá insertarla utilizando los botones que existen en su apartado de la Web.
- La técnica a emplear es libre.

10. Los pósters científicos serán presentados en formato papel durante el congreso, en el espacio destinado a tal fin. El tamaño máximo será de: 150 x 90 cm, con orientación vertical. El congreso se encargará de imprimir en papel los pósters.

11. El jurado calificador será propuesto por el Comité Científico y estará formado por un mínimo de cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.

12. Los autores dispondrán de 10 minutos para su exposición oral durante el congreso o del espacio indicado para la defensa de los pósters.

13. Se entregará un premio sin distinción de sección:

Premio de a la Mejor Iniciativa en Vacunación Antigripal en el Medio Laboral: 1000 euros

- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.
- La acreditación del premio será entregada personalmente a los beneficiarios el día 30 de septiembre (coincidiendo con la cena de clausura).
- La dotación económica del premio irá sujeta a la presentación de los trabajos para su publicación en la revista de la AEEMT: Para ello los autores dispondrán de un plazo de 30 días para revisar el trabajo.
- El trabajo que resulte premiado podrá ser publicado libremente con la condición de que se haga constar que “ha recibido el 1er Premio a la Mejor Iniciativa en Vacunación Antigripal en el Medio Laboral en el VIII Congreso Nacional de la AEEMT-CEMET 2011” tras su publicación en la revista de la AEEMT, otorgado por Sanofi Pasteur MSD

14. La aceptación de los trabajos estará condicionada a la inscripción al congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores del trabajo.



15. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.